

Esta información puede ser usada en parte o en su totalidad.



NOTA DE PRENSA

Colindres, 23 de enero de 2009

NOTA DE PRENSA

EL PRC PEDIRA AL JUZGADO LA INFORMACION DENEGADA POR EL ALCALDE.

Ya son tres peticiones de documentación las que han sido denegadas a los regionalistas.

Desde el PRC de Colindres nos vemos en la obligación de solicitar al juzgado las documentaciones denegadas de forma reiterada por el alcalde para ejercer el derecho a la información para el desarrollo de nuestra función como miembros de la corporación, tal y como recoge el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en sus artículos 14, 15 y 16.

Para conseguir la documentación denegada por el alcalde, el PRC basará su petición ante el juez, además de en los artículos mencionados del ROF, en la jurisprudencia existente sobre la denegación de información a miembros de corporaciones locales, como las sentencias del Tribunal Supremo de 9 de diciembre de 1995, de 29 de abril de 1998 o de la Sala de lo Penal de 6 de junio de 1997.

La información solicita hacer referencia al accidente laboral sufrido por un trabajador municipal con resultado de muerte donde solicitamos **el Informe de investigación del accidente** dado que explica como se ha producido y que medidas preventivas se han adoptado para que no vuelva a ocurrir. También hemos solicitado documentación relativa a su equipo de trabajo, el dumper donde ocurrieron los hechos y concretamente pedimos certificado de I.T.V, Mantenimiento del equipo, Certificado "CE" o adecuación al RD 1215/97 así como las instrucciones facilitadas por el fabricante.

Por otro lado también pedimos información de donde se ha gastado una partida presupuestaria de 30.000 Euros que aparece en el presupuesto 2006 para **equipamiento y puesta en funcionamiento del Centro de Medicina de Deportiva** que no se ha ejecutado dado que el servicio sigue sin prestarse a los alumnos de las Escuelas y Clubes deportivos de la villa pese a la necesidad imperiosa del servicio.



PRC COLINDRES – c/ La esperanza, 8 – 39750 Colindres – Cantabria
T. 696.37.47.22. E. prc@colindres.com W. <http://www.prccolindres.com>